SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y SEIS.

L X Extraordinario en la sala en 2 de henero

Propuesta del Corregidor sobre el servicio que pide el señor Don Diego Zapata de 300 ducados de servicio mitad plata y mitad vellon

En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia en las salas de las
Casas de la Corte a dos dias del mes de henero de mil y seiscientos
y quarenta y seis años [illegible] del señor Corregidor
se juntaron [illegible] los señores [illegible]
[illegible] Don Diego Fernandez de Arango cavallero
del horden de Santiago Corregidor, Don Juan Thomas Corbalan
[illegible] Balcazar [illegible]
Galtero Milan [illegible] Don Sebastian Riquelme Don Diego
[illegible] Don [illegible]
[illegible] Don [illegible] Don Melchor de
[illegible] Martin [illegible] Don Juan
[illegible] Riquelme [illegible] Regidores
[illegible] jurados y juntos [illegible]
hizieron lo siguiente

El señor Don Diego Fernandez de Arango cavallero del
orden de Santiago Corregidor desta ciudad dixo que abiendo
entendido anoche de Don Francisco Galtero Milan [illegible]
que abiendo llegado [illegible] del señor Don
Diego Zapata del Consejo de su Magestad [illegible] en la Real
Chancilleria de Granada [illegible] que se juntase el
ayuntamiento para que los cavalleros comisarios
diesen quenta en el de lo que pasaba otra horden para que
se escribiesen a todos los cavalleros Regidores deste ayunta-
miento donde de nuebo buelbe a solicitar [illegible] que
atendiendo al servicio de su Magestad [illegible]
como siempre lo acostumbra promueve el servicio de
los trecientos mil ducados de la Jornada de Aragon mi-
tad de plata y mitad bellon [illegible] este presente año
[illegible] sentimiento para la quenta de
ciento cinquenta mil ducados de [illegible]
sobre el derecho de [illegible] en lo vendible
pues las raciones presentes son mayores que las
que a avido hasta agora [illegible]
[illegible] y otros muchos medios para la remediacion